

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3585
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Biología Celular.
Investigación en enfermedades neuropsiquiátricas y drogodependencia.

ACTA DE CONSTITUCIÓN

PRESIDENTE/A:

Dña. María del Carmen Acosta Boj

En Sant Joan d'Alacant, siendo las 9:00 horas,
del día 31 de Octubre de 2025.

VOCAL 1º:

Dña. Ana Isabel Torres Suárez

Reunidos los miembros arriba reseñados,
proceden a la constitución de la Comisión que
ha de juzgar el concurso para la provisión de la
plaza/s indicada en el encabezamiento.

VOCAL 2º:

D. José María Fidel Fernández Gómez.

VOCAL 3º:

D. Francisco Javier Megías Vericat

Los presentes manifiestan no hallarse afectados
por los siguientes conflictos de interés respecto
a las personas candidatas:

SECRETARIO/A:

D. Diego Echevarría Aza

- a) Haber sido coautor o coautora de publicaciones o patentes en los últimos seis años
- b) Haber tenido relación contractual o ser miembro de los equipos de investigación que participan en proyectos o contratos de investigación junto con la persona candidata.
- c) Ser o haber sido director/a de la tesis doctoral, defendida en los últimos seis años.

En todo caso, los miembros manifiestan que no concurren en ellos alguna de las causas de abstención reconocidas en el artículo 23 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre.

Asimismo, se adjuntan los currículums de los miembros de la Comisión como anexo a esta acta, que además son expuestos en el Boletín Oficial de la UMH (BOUMH) y en la web de la Universidad (<http://servicioprofesorado.umh.es/>).

En este acto, los miembros de la Comisión acuerdan que la puntuación global mínima que un candidato debe obtener para superar esta prueba es de 50 puntos

Se procede a fijar los criterios específicos de valoración de la prueba de los candidatos admitidos, de acuerdo con los criterios generales de valoración indicados en el Reglamento de Régimen General de Personal Docente e Investigador de la Universidad Miguel Hernández de Elche.

Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión
Secretario/a Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZTIkODExMTMtMmQ2Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2025-10-31
Firmado por ANA ISABEL TORRES SUAREZ el día 2025-10-31
Firmado por JOSE MARIA FIDEL FERNANDEZ GOMEZ el día 2025-10-31
Firmado por FRANCISCO JAVIER MEGIAS VERICAT el día 2025-10-31
Firmado por DIEGO ECHEVARRIA AZA el día 2025-10-31

UNIVERSIDAD MIGUEL HERNANDEZ DE ELCHE
CONCURSO PARA LA PROVISIÓN DE CUERPOS DOCENTES
UNIVERSITARIOS



CODIGO PLAZA: DF3585
FECHA DE LA CONVOCATORIA: 13/06/2025 (B.O.E. 23/06/2025)
CUERPO AL QUE PERTENECE LA PLAZA: Profesor Titular de Universidad
CONCURSO DE ACCESO: Turno libre
ÁREA DE CONOCIMIENTO: Biología Celular
ACTIVIDADES DOCENTES E INVESTIGADORAS: Docencia e investigación en Biología Celular.
Investigación en enfermedades neuropsiquiátricas y drogodependencia.

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión

Los criterios específicos, adecuados al perfil de la plaza, así como las puntuaciones máximas en al menos cada uno de los cuatro criterios generales (a, b, c, d), que fija la Comisión en este acto son los siguientes:

CÓDIGO CRITERIO	CRITERIO DE VALORACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
a)	Actividad investigadora, incluyendo en su caso la de transferencia del conocimiento, y proyecto investigador (30 ptos.)	
a.1	Publicaciones científicas atendiendo a su relevancia y calidad	15
a.2	Ponencias y comunicaciones a congresos	5
a.3	Dirección y participación en proyectos de investigación con financiación pública.	3
a.4	Estancias en centros de investigación de al menos un mes.	2
a.5	Otros méritos relacionados con la actividad investigadora	5
b)	Actividad y proyecto docente (30 ptos.)	
b.1	Actividad docente reglada impartida en asignaturas recogidas en los planes de ordenación docente.	10
b.2	Proyecto docente	5
b.3	Dirección de trabajos fin de grado, master y tesis doctorales	5
b.4	Proyectos de innovación docente.	5
b.5	Otros méritos relacionados con la actividad docente	5
c)	Actividad de liderazgo en gestión y en su caso actividad profesional, así como otros méritos (Max. 10 ptos.)	10
d)	Adecuación del candidato a la Universidad Miguel Hernández según su trayectoria curricular (Máx. 30 ptos.)	
d.1	Docencia en asignaturas de especial relevancia en el Área de Biología Celular	15
d.2	Investigación de especial relevancia en el Área de Biología Celular	15
TOTAL		100

Nota: En la tabla, se deben añadir tantas filas, dentro de cada criterio general, como méritos se quieran valorar

Fdo. Electrónicamente.
Presidente/a Comisión
Secretario/a Comisión.
Vocal 1
Vocal 2
Vocal 3

Firmado electrónicamente por todas las personas miembros de la Comisión



Código Seguro de Verificación(CSV): PFUMHZTIkODExMTMtMmQ2Yy0
Copia auténtica de documento firmado electrónicamente. Puede verificar su integridad en <https://sede.umh.es/csv>
Firmado por MARIA DEL CARMEN ACOSTA BOJ el día 2025-10-31
Firmado por ANA ISABEL TORRES SUAREZ el día 2025-10-31
Firmado por JOSE MARIA FIDEL FERNANDEZ GOMEZ el día 2025-10-31
Firmado por FRANCISCO JAVIER MEGIAS VERICAT el día 2025-10-31
Firmado por DIEGO ECHEVARRIA AZA el día 2025-10-31